

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE
SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA SEINGPROAÑO CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, hoy jueves 31 de Marzo del año 2016 a las 10:00 horas, en el local de la compañía comparecen todos los socios de la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA SEINGPROAÑO CIA. LTDA., Ingeniero Andrés Aurelio Proaño Sánchez, propietario del 99% de las participaciones; Sra. Janneth Hortensia Guevara Pérez propietaria del 0.50% de las participaciones, y Srta. Estefanía Alejandra Proaño Guevara propietaria del 0.50% de las participaciones; es decir los comparecientes representan el ciento por ciento del capital pagado, y expresan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de tratar como orden del día lo siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Flujos de efectivo, y notas a los Estados Financieros).
3. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía.

Verificado el quórum correspondiente y con la asistencia de los socios de la compañía, pasa a deliberación dichos Estados Financieros.

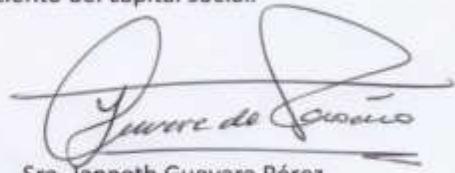
Terminando la verificación correspondiente y con la asistencia de los socios de la compañía, se resuelve APROBAR dichos Estados Financieros para aplicación inmediata y que son los siguientes:

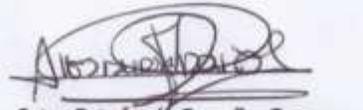
1. Aprobado el informe de Gerente.
2. Aprobado los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Flujos de efectivo, y notas a los Estados Financieros).
3. Se aprueba que el destino de los resultados de la compañía se quedan aún en las cuentas actuales hasta nueva notificación.

Habiéndose cumplido con el propósito de la junta, se procede a la redacción de la correspondiente acta, la misma que es aprobada con el voto unánime del ciento por ciento del total del capital social pagado de la compañía.

Se levanta la sesión a las 12:00 pm del mismo día. Para constancia firman todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social.


Ing. Andres Proaño Sánchez
CC.1704738333


Sra. Janneth Guevara Pérez
CC.1705183661


Srta. Estefanía Proaño Guevara
CC.1716181134